



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

ACTA SESION ORDINARIA N° 13 - 2007

CONCEJO MUNICIPAL

En la Ciudad de Puente Alto, a **cuatro días del mes de Mayo**, del año **dos mil siete**, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal** don **MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

Concejal Sra. María Angélica Villadangos Wenger

Concejal Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Asisten además, el Sr. Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; el Sr. Director de Control don **Víctor Hugo Escobar González**, los profesionales don **Diego Castro Ugarte** (Secplac) y de Jefatura de Gabinete don **René Borgna Verdugo**.

II.- Tabla.-

- a) Observación de Actas Anteriores;**
- b) Correspondencia;**
- c) Cuenta del Presidente;**
- d) Cuenta de Comisiones;**
- e) Asuntos Pendientes;**
- f) Tabla Ordinaria;**
- g) Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Se informa por el Sr. **Secretario Municipal** que se encuentran para su aprobación las Actas de las sesiones ordinarias N° 11 y N° 12 del 2007.

Los señores concejales, manifiestan que no tienen observaciones que formular con relación a las Actas mencionadas.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 71 - 2007: Aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 11 y N° 12 del año 2007.

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, se recibió la siguiente Correspondencia para esta sesión:

- a) Carta excusa del Concejál Sr. **Claudio Reyes Norambuena**, quien por razones personales no puede asistir a la sesión del día de hoy;
- b) Carta excusa de la concejala Sra. **María Teresa Alvear Valenzuela**, quien por razones personales no pudo asistir a esta sesión;
- c) **Acta de sesiones ordinarias N° 11 y N° 12 del 2007;**
- d) **Memorando N° 139 de la Jefa del Departamento de Personal, solicitando aprobación de función a honorarios.**
- e) Carta de don **Pedro Domancic**, Rector del **Colegio Almenar** dirigido a la concejal Sra. **María Angélica Villadangos Wenger**.
- f) Propuesta de seguimiento de peticiones y acuerdos del Concejo Municipal.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Alcalde** solicita un pronunciamiento respecto a la **Correspondencia** leída por el Sr. **Secretario Municipal**.

a) **Memorando N° 139 del Departamento de Personal.**

Se explica por el **Alcalde** que la función remitida por el Departamento de Personal corresponde a una necesidad del servicio de contar con una profesional que diseñe nuevos procedimientos con relación a los Departamentos de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación, teniendo para ello presente, las nuevas tecnologías y las experiencias de otros Municipios en la materia, adecuada a la realidad local.

Se formulan diversas consultas que son abordadas en el acto por el Sr. **Alcalde**.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 72 - 2007: Aprobar como función a honorarios El Estudio de procesos y procedimientos en los Departamentos de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación”.-

b) Carta de Colegio Almenar.

Se explica por la Sra. **María Angélica Villadangos** que recibió la mencionada carta de don **Pedro Domancic**, Rector del referido establecimiento educacional, y que solicitó se incluyera como Correspondencia, quien denuncia un grave problema de congestión vial que se presenta en la entrada de ese colegio, lo que podría ocasionar algún accidente que quieren evitar.

Explica que esta situación se produce principalmente en las mañanas, entre las 08:15 y las 08:45 horas, en Camino Al Volcán, frente al N° 06720, aún cuando también ocurre, pero en menor medida, entre las 16:00 y las 17:00 horas, es decir, en las horas de ingreso y salida de los escolares.

Señala que esto se ve agravado por el flujo de camiones y vehículos particulares que transitan a gran velocidad, sin ningún tipo de restricción ni de control de tránsito.

Al margen de que el establecimiento instaló un letrero de viraje obligado a la derecha, estiman que es necesario que se instalara uno de carácter oficial por el Municipio.

Se responde por el **Alcalde** que se preocupará personalmente de solicitar apoyo de Carabineros en las horas señaladas.

c) Propuesta de Seguimiento de Peticiones y Acuerdos del Concejo Municipal

Se explica por el **Secretario Municipal** que en cumplimiento al Acuerdo adoptado al efecto en la última **Sesión Ordinaria**, por el **Concejo Municipal** se trabajó en una propuesta que permitirá el seguimiento tanto de las peticiones como de los acuerdos adoptados en las respectivas sesiones.

Se hace entrega a los señores concejales del Proyecto de Seguimiento.

Los señores concejales manifiestan su conformidad con esta propuesta, comisionándose al efecto al funcionario don **René Borgna** para la ejecución del mismo, debiéndose informar en las sesiones siguientes de su cumplimiento.

A continuación el Sr. **Alcalde** informa respecto de la situación del funcionario de la **Corporación Municipal** denunciado por un delito de tipificación sexual, señalando que a la espera de los resultados de la investigación criminal que se está realizando, éste se encuentra suspendido transitoriamente de funciones.

Indica que aun cuando no existen los elementos suficientes para emitir una opinión definitiva, llama la atención que el denunciante no sea un apoderado de un alumno actual, sino que corresponde a un ex - alumno, y al hecho que los actuales apoderados le han entregado su total respaldo, como asimismo, el de sus colegas y superiores, que creen en su inocencia.

Por lo expuesto, y en resguardo tanto al éxito de la investigación como al honor de las personas involucradas, su Administración ha sido partidaria de no entregar opiniones apresuradas y aventuradas por el solo hecho de aparecer en la prensa, ya que de este

modo, se está atentando en contra de la dignidad de personas, que a lo mejor, en definitiva resultan absueltos de todo tipo de cargos.

Los señores concejales se muestran partidarios de mantener una actitud de reserva y cautela a la espera de los resultados finales de la correspondiente investigación.

De igual forma, señala que con relación a la llamada secta de Pirque, no ha querido involucrarse en modo alguno, porque solo corresponde a la Justicia competente, resolver que fue lo que en definitiva ocurrió.

4.- CUENTA DE COMISIONES.-

Intervención de la concejal Sra. Sylvia Roubillard.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Fiscalización de carabineros en Zona de Colegios.

Manifiesta la concejala que en calle **Nemesio Vicuña** con **Avenida San Carlos**, existen dos colegios, y por ese sector se desplaza un elevado número de vehículo que transitan a gran velocidad, lo que puede resultar peligroso para los estudiantes de los mismos, por lo que solicita se requiera fiscalización policial a objeto de prevenir la ocurrencia de accidentes.

El Sr. **Alcalde** responde que se preocupará de estudiar una solución para esta denuncia.

b) Proliferación de bandas delictuales en zona centro.

Indica la concejal que en la actualidad resulta indignante el apreciar como la zona centro se ha transformado en un lugar de alta peligrosidad, debido a que actúan impunemente diversas bandas de delincuentes, sin que se advierta la presencia policial, lo que se ve corroborado por los atracos y robos que diariamente se están produciendo.

Tal situación la ha comprobado personalmente, al extremo que los establecimientos comerciales de su familia y otros, tienen que cerrar a temprana hora para evitar ser asaltados tal cual ha ocurrido con otros negocios.

Indica que de seguir con este tipo de hechos, en breve plazo el centro tradicional de Puente Alto, se va a morir pues quedará identificado como un lugar de alta peligrosidad.

Se responde por el **Alcalde** que informará de tal situación al Sr. **Comisario de Carabineros**.

c) Felicitaciones a concejal y a funcionario.

Expresa sus felicitaciones al concejal **Alfredo Villavicencio** por el **Infocentro** instalado en la **Cámara de Comercio** y al funcionario **Miguel Mahfud** por haber cumplido dentro del plazo ofrecido con la señalización de viraje de calle José Luis Coó con Balmaceda.

Indica que el proyecto del **Infocentro** es de vital trascendencia e importancia para la comuna, ya que viene a satisfacer una necesidad de nuestra comunidad.

Con relación a las felicitaciones al Sr. **Miguel Mafhud**, ellas se justifican porque le gusta ser equilibrada, tanto en las críticas como en los reconocimientos a quienes cumplen con sus compromisos.

d) Autorización para salir del país.

Se informa por la concejala que ha recibido una invitación para visitar la República Popular de China, lo que le permitirá conocer la realidad de ese país y de la forma de vida de sus habitantes, lo que será sin costo para el Municipio, por lo que solicita para que de conformidad a lo dispuesto en el Art.79, letra II) se la autorice para viajar a dicho país, a costa de su patrimonio, en representación del **Concejo Municipal de Puente Alto**.-

El Sr. **Alcalde** y los señores concejales señalan no tener inconvenientes en ello.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 73 - 2007: Autorizar el cometido de la concejala Sylvia Roubillard Hauyon, para que a costa de su patrimonio, visite la República Popular de China, en representación del Concejo Municipal de Puente Alto, a objeto de conocer la realidad de ese país y la forma de su vida de sus habitantes.

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio.

Señala que en la calle **Sargento Menadier con Argentina** funciona una botillería con patente, la que sin embargo no respeta ningún tipo de horario. Además de lo anterior, algunos vecinos le han informado que en ese local existiría tráfico de drogas, por lo que lo pone en conocimiento del Sr. **Alcalde** para que se adopten los procedimientos pertinentes, ya que los vecinos no se atreven a formular las denuncias por temor a las represalias de parte de los involucrados.

El Sr. **Alcalde** responde que al efecto se contactará con **Investigaciones de Chile**, para darles a conocer la situación expuesta.

Concejal Sra. María Angélica Villadangos Wenger.

a) Falta de Vigilancia Policial.

Se señala por la concejala que la denuncia de la concejal **Sylvia Roubillard** es efectiva, ya que ha podido comprobar que en determinados horarios no se aprecia ningún efectivo policial, lo que facilita el accionar de los delincuentes.

Sin embargo, tal situación no se focaliza solo en los alrededores de la **Plaza de Armas**, o en los accesos del **Metro**, sino que en varios lugares de la comuna. Cita a modo de ejemplo, que en calle **Santo Domingo**, frente a la sucursal del **Banco BBVA**, diariamente los ancianos que van a cobrar sus cheques son asaltados tan pronto cobran dichos documentos, lo que se ve agravado porque en dicho lugar existe un grupo de comerciantes instalados en la vía pública que facilitan la ocurrencia de estos hechos. Agrega que un familiar suyo tiene todo el frente de su negocio bloqueado por estos comerciantes, que está imposibilitando que éste pueda ejercer con normalidad su giro comercial, ya que los eventuales clientes sienten temor de concurrir por temor de ser asaltados.

Estima que la gravedad de la sensación de inseguridad existente en la comuna, es tan elevada que ameritaría una sesión especial para tratar exclusivamente este tema, siendo partidaria de suspender el pago del resto de la subvención aprobada, si es que no se ofrece una alternativa de solución por parte de Carabineros.

En este punto interviene el concejal **Claudio Reyes Canto** quien indica que no comparte las opiniones emitidas por las señoras concejales, ya que en lo particular ha comprobado personalmente que hay presencia de Carabineros en el sector centro, aun cuando ello no ocurre en las zonas de la periferia.

El Sr. **Alcalde** indica que comparte las aprehensiones de los señores concejales en esta materia, pero una reunión con **Carabineros** en estos momentos no es adecuado, toda vez que el nuevo **Comisario** lleva muy poco tiempo a cargo de esa institución, por lo que sin perjuicio de transmitirle las opiniones aquí emitidas, cree conveniente darle un plazo razonable para que entregue una propuesta de solución.

Intervención del Concejal Sr. Claudio Reyes Canto.

a) Aporte para niños de escasos recursos.

Se solicita por el concejal la factibilidad de apoyar con uniformes a un grupo de niños de escasos recursos que no cuentan con los medios para adquirir esta indumentaria.

Se responde por el Sr. **Alcalde** que el **Municipio**, en forma permanente está entregando este tipo de ayuda, por lo que solicita al concejal tome contacto con la Sra. **Administradora Municipal** para que ésta coordine una solución al respecto.

b) Ruidos molestos.

Manifiesta el concejal que en reiteradas oportunidades ha solicitado la presencia de **Carabineros** porque en una vivienda en forma permanente provocan diversos ruidos que resultan molestos para sus vecinos, pero los funcionarios de esa institución no concurren, lo que ha implicado que los infractores se sienten prácticamente intocables.

La concejala Sra. **María Angélica Villadangos** le responde que en casos similares ella recurre a los inspectores municipales, quienes cursan las infracciones con citación a los **Juzgados de Policía Local**, donde resultan sancionados con fuertes multas, por lo que ofrece su mediación para colaborar con el concejal en esta materia.

El concejal **Claudio Reyes Canto**, agradece el apoyo que le ha entregado la Sra. **María Angélica Villadangos**.

Intervención del concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias.

Manifiesta el concejal que al igual que el concejal **Villavicencio**, también ha recibido denuncias de lugares en que se expendería drogas.

El Sr. **Alcalde** le solicita que le haga entrega de esa minuta para ponerla en conocimiento de la **Policía de Investigaciones**, garantizando la privacidad de las personas que proporcionan esta información.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.

6.- TABLA ORDINARIA.-

Patente de Alcohol

Se explica por don **René Borgna** que se encuentra para su aprobación, la solicitud de Patente temporal de **Supermercado de Alcoholes** por el término de 90 días, solicitado por la empresa

Tobalaba Store S.A., para su local de **Ripley Tobalab**, y está relacionado con las actividades de celebración del **Día de La Madre**.

Se formulan diversas consultas, que son abordadas en el acto por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 74 - 2007: Aprobar Patente Temporal de Supermercado de Alcoholes por 90 días, a la empresa “ TOBALABA STORE S.A.” , para el local ubicado en Puente Alto, Avenida Camilo Henríquez N° 3276 (RIPLEY TOBALABA).-

7.- VARIOS.-

Modificación de Acuerdo Anterior.

Se explica por el **Alcalde** que en la **Sesión Ordinaria N° 11** se adoptó un **Acuerdo** que lo autorizaba para adquirir una propiedad en la población Maipo, en las inmediaciones de donde estaba ubicaba la anterior sede vecinal.

Sin embargo, debido a las observaciones de la concejala María Teresa Alvear en cuanto a que la ubicación de esta propiedad quedaba muy próxima a otra sede social, estimó pertinente reestudiar tal situación, concluyendo que dichas aprehensiones eran efectivas, por lo que corresponde rectificar tal decisión, en el sentido que dicho acuerdo quede referido a otra propiedad que no tenga los inconvenientes ya mencionados.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 75 - 2007: Modificar el Acuerdo adoptado en la sesión ordinaria N° 11 , en el sentido de establecer que el monto de que la propiedad que se va adquirir, es de \$14.000.000.- (catorce millones de pesos).

Siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la **sesión ordinaria N° 13 del 2007**, en nombre de Dios y de la comunidad de Puente Alto.

**MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE**

**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**